



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
20 de diciembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, de 15 de septiembre de 2000. En él se facilita información sobre la evolución de la situación desde mi informe de 30 de agosto de 2002 (S/2002/977) y se describe el despliegue y las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), cuyo mandato se prorrogó hasta el 15 de marzo de 2003 en la resolución 1434 (2002) del Consejo de Seguridad, de 6 de septiembre de 2002. También se incluye información actualizada sobre la asistencia prestada por la MINUEE a la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo, con el fin de facilitar la labor de la Comisión en la demarcación de la frontera.

#### II. Situación de la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes

2. En el período que se examina, en general siguió reinando la calma en la zona temporal de seguridad. Las fuerzas armadas de Etiopía y Eritrea cooperaron bastante con la MINUEE y no se observaron actividades militares significativas en ninguno de los lados de la zona. Sin embargo, en septiembre y octubre se produjo una serie de incidentes transfronterizos en el sector centro consistentes en robos de cabezas de ganado, secuestros y enfrentamientos entre residentes de las zonas limítrofes en relación con tierras de pastoreo. En algunas ocasiones la situación llegó a ser muy tensa. El incidente más grave fue el ocurrido el 4 de octubre, en que la milicia etíope y un grupo de aldeanos atentaron contra la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de la Misión. Este incidente en particular nos causó grave inquietud tanto a mi Representante Especial como a mí mismo.

3. Aunque el mandato de la MINUEE no incluye el hostigamiento transfronterizo ni el robo de ganado, estos actos podrían tener efectos desestabilizadores y, por lo tanto, repercutir en el proceso de paz en general. Por consiguiente, mi Representante Especial se puso en contacto con autoridades de ambas partes y las alentó a que hallaran una solución al problema de los incidentes transfronterizos. Gracias a la participación activa de la Misión y la cooperación de las partes, la situación se ha estabilizado relativamente. La Misión ha intensificado las patrullas en las zonas sensibles



y mantiene un contacto estrecho con los administradores locales para prevenir nuevos incidentes.

### **Libertad de movimiento en la Misión**

4. Las autoridades de Etiopía siguen obligando al personal de la MINUEE a realizar trámites de inmigración en el aeropuerto de Addis Abeba. Esos procedimientos originan demoras y constituyen una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En lo que se refiere a la parte eritrea, la libertad de movimiento del personal de la Misión en la zona adyacente a la zona temporal de seguridad, fundamentalmente en el sector centro, sigue sometida a ciertas restricciones.

5. Lamentablemente, todavía no se ha avanzado respecto del establecimiento de una ruta directa de vuelo a gran altitud entre Asmara y Addis Abeba para los aviones de la MINUEE. Al no haber acuerdo sobre la ruta directa, los aviones se ven obligados a pasar por Djibouti para desplazarse entre las dos capitales, lo cual tiene graves repercusiones operacionales y de seguridad para la Misión. Los desvíos han generado también considerables gastos adicionales, que al 31 de diciembre de 2002 ascendían a 2.002.000 dólares de los EE.UU. Habida cuenta del avanzado estado del proceso de paz, vuelvo a hacer un llamamiento a las partes para que resuelvan esta cuestión en un espíritu de avenencia.

### **Comisión Militar de Coordinación**

6. Siete meses después de la anterior, el 11 de diciembre se celebró en Nairobi la 14ª reunión de la Comisión Militar de Coordinación. Abrió la sesión mi Representante Especial, que presentó al nuevo Comandante de la Fuerza, el General de División Robert Gordon. Mi Representante Especial destacó también la importancia de la nueva etapa del proceso de paz, que habrá de centrarse en la demarcación de la frontera, e instó a la Comisión a que asumiera la función de apoyo que le correspondía a ese respecto. La Comisión examinó la situación imperante en la zona de la Misión desde el punto de vista militar y los textos de las resoluciones recientes del Consejo de Seguridad. Asimismo debatió cuestiones de coordinación relacionadas con la prevención de incidentes que pudieran causar trastornos en las zonas fronterizas y en la zona temporal de seguridad y la respuesta a esos incidentes. Además, la Comisión empezó a ocuparse de las modalidades del proceso de remoción de minas en apoyo de la demarcación.

### **Despliegue de la Misión**

7. En el período que se examina no se han producido cambios importantes en el despliegue de la MINUEE. Sin embargo, el Gobierno de Italia me ha informado de que, debido a otras necesidades, la unidad de aviación de ese país que presta servicio en la Misión se retirará el 8 de diciembre de este año. Al 10 de diciembre de 2002, la dotación total del componente militar de la MINUEE era de 4.140 efectivos, que incluían 3.805 soldados, 128 oficiales de estado mayor y 207 observadores militares (véase el anexo II).

8. El 31 de octubre, el General de División Robert Gordon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) asumió las funciones de nuevo Comandante de la Fuerza de la MINUEE. A ese respecto, quisiera expresar mi agradecimiento al General de División Patrick C. Cammaert, que realizó una destacada labor en los dos años en que prestó servicio como Comandante de la Fuerza de la Misión.

### III. Comisión de Fronteras

9. En preparación del proceso de demarcación, la Comisión de Fronteras se reunió con las partes los días 6 y 7 de noviembre en Londres para tratar de cuestiones relacionadas con la demarcación, incluida la transferencia del control territorial. Mi Representante Especial asistió en calidad de observador. En la reunión, la Comisión anunció el calendario de las actividades de demarcación, que abarca el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de agosto de 2003 y según el cual la demarcación propiamente dicha se iniciará en mayo de 2003. Asimismo, la Comisión hizo públicas las determinaciones relativas a los asentamientos etíopes del otro lado de la línea de delimitación (S/2002/1245). Reitero mi llamamiento a las partes para que se abstengan de realizar actividades que pudieran considerarse desestabilizadoras en la zona de la frontera. En el anexo I figura información adicional facilitada por el Presidente de la Comisión sobre la labor que ésta ha llevado a cabo recientemente y sobre sus planes de demarcación.

10. Habida cuenta de los progresos realizados en los preparativos de la demarcación, así como de la decisión del Consejo de Seguridad que figura en su resolución 1434 (2002) de examinar las consecuencias que pudieran derivarse para la MINUEE por lo que respecta al proceso de transferencias territoriales durante la demarcación, mi Representante Especial ha entablado conversaciones con las partes en el contexto del artículo 4.16 del Acuerdo de Paz de Argel, de 12 de diciembre de 2000. El Consejo recordará que en ese artículo las partes pidieron a las Naciones Unidas que facilitaran la solución de los problemas que pudieran surgir con motivo de la transferencia del control de territorios, entre ellos las consecuencias para los particulares residentes en el territorio antes litigioso.

11. Desde que se ajustó su mandato con arreglo a la resolución 1430 (2002) del Consejo de Seguridad, de 14 de agosto, la Misión viene prestando asistencia a la Comisión de Fronteras en la aplicación de su decisión sobre delimitación (S/2002/423, anexo). Mientras la Comisión de Fronteras trabaja para ultimar los mapas en que se basará la demarcación, el Centro de Coordinación de Actividades Relacionadas con las Minas de la MINUEE está perfeccionando los planes de remoción de minas en las zonas fronterizas clave, incluidas las posibles rutas de acceso a los lugares donde podrían estar situados los mojones de la frontera. La Misión ha proporcionado también locales de oficina, equipo de comunicaciones y apoyo logístico de otro tipo a las oficinas de la Comisión de Fronteras en Addis Abeba, Adigrat y Asmara.

12. Como se indica en mi informe anterior, la MINUEE prestará servicios de remoción de minas en apoyo de la labor de demarcación con los efectivos ya autorizados, mientras que los gastos relacionados con los contratistas civiles de remoción de minas y el apoyo administrativo y logístico a las oficinas sobre el terreno de la Comisión de Fronteras se financiarán con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y la demarcación de la frontera. En la actualidad las

contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario ascienden a un total de aproximadamente 8,4 millones de dólares. Se prevé que al 31 de diciembre de 2002 los gastos efectuados asciendan a unos 4,4 millones de dólares.

13. Quisiera volver a expresar mi gratitud a los Estados Miembros que han respondido generosamente a mi llamamiento para que realizaran aportaciones al Fondo. No obstante, según el informe del Presidente de la Comisión de Fronteras, se estima que los recursos necesarios para concluir la demarcación el próximo año ascenderán a 7,6 millones de dólares, lo cual generaría un déficit de unos 4,6 millones de dólares. A ese respecto, quisiera reiterar mi llamamiento para que se efectúen nuevas contribuciones con el fin de poder concluir con éxito la demarcación, según lo previsto por la Comisión y sin que sea necesario interrumpir la labor por falta de fondos.

#### **IV. Actividades de remoción de minas**

14. Las minas terrestres y las municiones y artefactos explosivos sin detonar siguen constituyendo un grave peligro para la población de ambos países, el personal de las Naciones Unidas y el personal de asistencia humanitaria que trabaja sobre el terreno. Desde septiembre hasta primeros de noviembre de 2002 resultaron heridos seis civiles y se produjeron dos víctimas mortales en cuatro incidentes provocados por minas y municiones sin detonar en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes.

15. Tras el establecimiento del Organismo Eritreo de Remoción de Minas mencionado en mi informe anterior, Eritrea se hizo cargo de toda la labor de remoción de minas humanitaria en el país a partir del 31 de agosto. Cumpliendo instrucciones del Gobierno, tres organizaciones civiles internacionales que participaban en actividades de remoción de minas han dejado de trabajar sobre el terreno y han abandonado el país. (Se ha permitido que una organización de ese tipo y una empresa comercial prosigan las operaciones.) También han dejado de actuar temporalmente todas las empresas nacionales de remoción de minas. Esto ha generado una pérdida de capacidad para retirar las minas de la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes y ha obstaculizado la preparación del terreno para el regreso de los desplazados internos a los hogares situados en esa zona. Puesto que no se están llevando a cabo actividades de educación en materia de riesgos asociados con las minas, el Centro de Coordinación de Actividades Relacionadas con las Minas de la MINUEE está realizando una operación de emergencia en esa materia con el fin de llenar la laguna existente.

16. Habida cuenta de las nuevas circunstancias imperantes, el Centro de Coordinación ha preparado un plan de trabajo revisado en que se reestructuran los elementos actuales de remoción de minas del propio Centro de Coordinación y de la MINUEE en su conjunto. El principal objetivo del plan es proporcionar apoyo a la fuerza y los observadores militares de la Misión en la zona temporal de seguridad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Seguridad, al tiempo que mantiene capacidad para seguir prestando apoyo a la coordinación de las actividades de remoción de minas humanitaria en la zona. La labor de la MINUEE se centrará cada vez más en la remoción de minas relacionada con la demarcación de la frontera. Entretanto, se ha seguido avanzando de manera notable en la extracción de minas y municiones sin detonar de todas las vías de comunicación de la zona de seguridad. Cada día se inspeccionan un promedio de 20 kilómetros y se limpian 10.

## V. Situación humanitaria

17. La sequía de Etiopía y Eritrea se ha intensificado de forma alarmante y sus efectos para la población constituyen motivo de suma preocupación para mí y para los Gobiernos de Etiopía y Eritrea, así como para la comunidad humanitaria. En octubre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia se trasladó al Cuerno de África para evaluar los efectos de la sequía y la situación humanitaria en general. A su regreso, me comunicó su conclusión de que la sequía era sumamente grave en ambos países y había que adoptar medidas con urgencia para evitar una verdadera hambruna.

18. La sequía y las lluvias irregulares han ocasionado ya enormes pérdidas de cosechas y ganado en ambos países. En 2002 la producción de cereales de varias regiones que tradicionalmente eran autosuficientes en cuanto a alimentos ha sido casi nula. De modo similar, la falta de agua ha destruido rebaños que empezaban a recuperarse después de la última sequía, registrada en 1999 y 2000.

19. El Gobierno de Eritrea ha informado de que 1,4 millones de personas se han visto afectadas directamente por la sequía, además de los millares que todavía se esfuerzan por recuperarse del conflicto fronterizo. Entre éstos, los desplazados internos, los refugiados, los expulsados, la población urbana vulnerable, los afectados por el VIH/SIDA y los soldados que esperan la desmovilización son los grupos más destacados. El número de personas consideradas vulnerables ha pasado de 1,36 millones en 2001/02 a una cifra que se estima en 2,3 millones para 2002/03. Mientras que la causa inmediata de la crisis de Eritrea es la falta de lluvias estacionales, también deben tenerse en cuenta la vulnerabilidad fundamental y las causas estructurales subyacentes. Existe un consenso general respecto de la necesidad de prestar apoyo simultáneamente a los programas de socorro de emergencia y a las actividades de desarrollo a largo plazo con el fin de quebrar el ciclo de hambre debido a la sequía.

20. En Etiopía, en el peor de los casos, en 2003 podrían necesitar asistencia, principalmente alimentaria, del orden de 14 millones de personas afectadas por la sequía. Se calcula que en el primer trimestre de ese año harán falta más de 300.000 toneladas métricas de alimentos. Actualmente, según las evaluaciones del Gobierno e internacionales, más de 6 millones de personas necesitan ayuda alimentaria. Pese a las contribuciones aportadas por donantes importantes el otoño pasado, la reserva nacional de alimentos alcanzará para atender el 51% de las necesidades. La sequía ha afectado principalmente a la mitad oriental de Etiopía, así como a diferencia de años anteriores a ciertas zonas que solían tener excedentes agrícolas. En los estados regionales fronterizos con Eritrea, como Tigray y Afar, que se encuentran entre los más perjudicados, la competencia por los recursos podría intensificar las tensiones locales.

21. En lo que se refiere a la lucha contra el flagelo del VIH/SIDA, la MINUEE ha seguido trabajando en su zona de actividad y ha organizado cursos conjuntos de capacitación de instructores en ambos países. Estos cursos de liderazgo en materia de VIH/SIDA siguen siendo el modo más eficaz de llegar a un número elevado de personas en un tiempo breve. Las partes están cooperando mucho en esta importante esfera.

22. Durante el período que se examina prosiguió el programa de proyectos de efecto rápido con actividades en los ámbitos del agua, el saneamiento, la reconstrucción, la educación y la salud. Desde que se inició la Misión, ésta ha tenido a su disposición aproximadamente 900.000 dólares con destino a proyectos de ese tipo, se han concluido 32 proyectos, 28 están próximos a concluirse y 10 siguen en ejecución. Desde mi informe anterior, se han recibido de diversos asociados en la ejecución más de 70 propuestas nuevas, que se encuentran a la espera de financiación. Si bien agradezco las contribuciones y promesas de contribuciones realizadas por diversos Gobiernos, las necesidades de rehabilitación de la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes siguen siendo grandes y hacen falta recursos adicionales para que sigan adelante estos proyectos esenciales.

## **VI. Derechos humanos**

23. Tanto Etiopía como Eritrea continuaron con la repatriación de civiles bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Eritrea repatrió a 346 personas de origen etíope en el período que abarca el presente informe, con lo que el número total de repatriados en 2002 ascendió a 1.048. Etiopía repatrió a 528 personas de origen eritreo en 2002. Según información obtenida por la MINUEE, los nacionales de uno y otro país siguieron quejándose de las penurias económicas padecidas al otro lado de la frontera, en particular su incapacidad de encontrar trabajo por ser víctimas de discriminación en razón de su nacionalidad. Entre tanto, la MINUEE siguió investigando denuncias de secuestros transfronterizos de civiles, algunos de los cuales parecían haber sido consecuencia de controversias relativas a las tierras de pastoreo de la zona.

24. Me complace informar de que, conforme a los Convenios de Ginebra y el Acuerdo de Paz de Argel, Etiopía ya ha puesto en libertad a los últimos detenidos eritreos, que había registrado y visitaba periódicamente el CICR. De ellos, 1.130 prisioneros de guerra y 95 civiles reclusos regresaron a Eritrea el 29 de noviembre bajo los auspicios del CICR. Como recordarán los miembros del Consejo, en agosto del año en curso Eritrea puso en libertad a los últimos 279 prisioneros de guerra registrados por el CICR. Desde que comenzó el conflicto en 1998, han sido repatriados bajo los auspicios del CICR no menos de 1.067 prisioneros de guerra etíopes, 5.055 civiles reclusos etíopes, 2.067 prisioneros de guerra eritreos y 1.086 civiles reclusos eritreos. El fin del suplicio de todas esas personas da cierre a un importante capítulo del proceso de paz, lo cual, cabe esperar, ayudará también a normalizar las relaciones entre los dos países.

## **VII. Información pública**

25. La Oficina de Información Pública de la MINUEE ha seguido informando acerca de la evolución del proceso de paz, difundiendo y explicando el mandato de la Misión y cubriendo acontecimientos destacados como la celebración conjunta del Día Internacional de la Paz en Eritrea y Etiopía por la MINUEE y los equipos de las Naciones Unidas en ambos países. El Día de las Naciones Unidas, como demostración de la presencia coordinada de las Naciones Unidas en la zona de la Misión y de la vinculación entre la paz y el desarrollo, mi Representante Especial y el Coordinador Residente en Etiopía concedieron una entrevista conjunta en la televisión etíope

que se difundió ampliamente en la región. La Oficina también siguió celebrando su serie de reuniones semanales de información a la prensa mediante videoconferencias entre las dos capitales. Se abrieron centros de difusión en Mekelle (Etiopía) y Barentu (Eritrea) los días 9 y 12 de diciembre, respectivamente. La Dependencia de Televisión ha puesto en marcha una serie de videoclips para los cines locales.

26. Radio MINUEE continúa emitiendo dos veces por semana en onda corta y prosiguen sus programas semanales en Radio Eritrea. No ha habido nuevos avances en la obtención de acceso gratuito a la red de radiodifusión de Etiopía. La Dirección de Radiodifusión de Etiopía, no obstante, se manifestó dispuesta a emitir los programas de la MINUEE a un costo de 54.419 dólares anuales. Recientemente, el Ministro de Información también se mostró dispuesto a estudiar más a fondo la cuestión en vista de los planes de la Dirección de ampliar su programación.

## VIII. Aspectos financieros

27. En su resolución 56/250 B, de 27 de junio de 2002, la Asamblea General consignó la suma de 230.845.300 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la MINUEE en el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Al 31 de octubre de 2002, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MINUEE ascendían a 73.734.347 dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha ascendía a 1.652.208.793 dólares.

## IX. Observaciones

28. Pese a dificultades y demoras esporádicas, el proceso de paz entre Etiopía y Eritrea ha avanzado de forma constante desde junio de 2000, en que se firmó el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades (S/2000/601, anexo). El ejemplo más reciente de ese progreso fue que Etiopía pusiera en libertad a todos los prisioneros de guerra eritreos registrados por el CICR que permanecían detenidos, gesto que dio cierre a ese capítulo del proceso de paz. También considero alentador que no se hayan producido violaciones de la cesación del fuego desde que se estableció la zona temporal de seguridad. Espero que esos logros, mérito de las partes, sigan afianzándose. El proceso de paz está a punto de iniciar la etapa decisiva de la demarcación de la frontera.

29. En esa difícil etapa, será fundamental que las partes sigan prestando toda su cooperación a la MINUEE y a la Comisión de Fronteras. Inevitablemente, la demarcación de una frontera tiene repercusiones jurídicas, humanitarias y de derechos humanos que exigirán atención inmediata en bien de las personas que han de verse afectadas por el traspaso del control territorial. A ese respecto, es esencial que las dos partes entablen deliberaciones con mi Representante Especial acerca de los problemas que puedan plantearse, a fin de acordar formas de resolverlos.

30. Pese a las repetidas peticiones del Consejo de Seguridad, de mi Representante Especial y las mías propias, el Gobierno de Eritrea todavía no ha firmado el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con las Naciones Unidas. Así pues, reitero mi llamamiento a los dirigentes de Eritrea para que suscriban este importante acuerdo sin más demora. Entretanto, de conformidad con la resolución 1320 (2000) del Consejo

de Seguridad, sigue en vigor el modelo de acuerdo. Cabe recordar que el Gobierno de Etiopía firmó un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas en marzo de 2001.

31. El próximo período también exigirá, quizá más que nunca, que las dos partes, así como la Comisión de Fronteras y la MINUEE, sigan gozando del pleno apoyo político y financiero de la comunidad internacional. El Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera se agotará con rapidez una vez que comience la demarcación, a pesar de las importantes contribuciones recibidas hasta la fecha. Aunque se prevé que las partes sufragarán los gastos de la delimitación y la demarcación a partes iguales, queda claro que sin asistencia internacional el proceso podría sufrir graves demoras. Así pues, desearía reiterar mi llamamiento a la comunidad de donantes para que contribuyan al Fondo a fin de facilitar la conclusión del proceso de demarcación conforme al calendario de la Comisión de Fronteras.

32. Aunque la situación en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes se ha mantenido tranquila en líneas generales, los incidentes transfronterizos ocurridos recientemente han revelado una nueva dimensión del conflicto entre los dos países vecinos, a saber, la competencia local por obtener recursos escasos en las zonas fronterizas afectadas por la sequía. Los esfuerzos desplegados por las partes para resolver esos incidentes por medios pacíficos son motivo de aliento, y las insto a hacer todo lo posible por evitar que se repitan. Como siempre, mi Representante Especial está dispuesto a asistir a las partes a ese respecto. Asimismo, la MINUEE sigue preparada para ayudar a adoptar cualquier medida encaminada a fomentar la confianza y a contribuir a la normalización de las relaciones entre Etiopía y Eritrea.

33. La inminente sequía en el Cuerno de África, particularmente en Etiopía y Eritrea, es motivo de profunda preocupación para mí y para los dirigentes de los dos países, así como para toda la comunidad internacional. En vista de la necesidad urgente de proporcionar grandes cantidades de alimentos y otras formas de asistencia para evitar una grave emergencia en 2003, hago un llamamiento a los Estados Miembros para que presten sin demora un apoyo generoso a las operaciones humanitarias en Etiopía y Eritrea por conducto del proceso de llamamientos unificados y otros mecanismos, a fin de evitar mayores sufrimientos y pérdidas de vidas.

34. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Legwaila Joseph Legwaila, y al personal militar y civil de la MINUEE, por sus esfuerzos incansables en apoyo del proceso de paz. También doy las gracias al personal de los equipos de las Naciones Unidas en ambos países y otros integrantes del personal humanitario que trabaja sobre el terreno por su excelente cooperación con la MINUEE y especialmente por su asistencia al pueblo de los dos países, cuya recuperación del conflicto se ha visto dificultada por la sequía que afecta a la región. Desearía también expresar mi reconocimiento a la Comisión de Fronteras, que ha trabajado sin descanso en los preparativos de la demarcación de la frontera. El período que se avecina planteará grandes desafíos, pero no dudo de que con la cooperación de las partes y el valioso y constante apoyo de la Unión Africana y de los Estados Miembros interesados, incluidos los países que aportan contingentes, el proceso de paz culminará de forma satisfactoria.

## Anexo I

### **Séptimo informe de la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía**

1. El presente es el séptimo informe de la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía y abarca el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 30 de noviembre de 2002.
2. Durante el período, la Comisión, el Asesor Especial, la oficina del Secretario y las oficinas sobre el terreno en Eritrea y Etiopía (“la zona”) se han ocupado de preparar los mapas a escala 1:25.000, para poder determinar los lugares de emplazamiento de los hitos fronterizos y comenzar su colocación. Con la cooperación de las partes, se ha avanzado considerablemente y ha concluido todo el trabajo de campo necesario para la producción de esos mapas.
3. Al comienzo del período, el Asesor Especial preparó una declaración de las operaciones ya efectuadas y una declaración y un calendario de las operaciones pendientes, respecto de las cuales se dio a las partes la oportunidad de hacer observaciones. A partir de septiembre, el Asesor Especial ha presentado a las partes informes mensuales sobre el calendario de operaciones.
4. Conforme a las directrices de demarcación aprobadas el 8 de julio de 2002, las partes han designado a sus representantes de enlace y a sus oficiales de enlace sobre el terreno. El Asesor Especial, junto con el Topógrafo Jefe y el Secretario adjunto, comenzó a celebrar reuniones de enlace periódicas con los representantes de enlace de las partes en cada capital. El personal de las oficinas sobre el terreno y los representantes de enlace y oficiales de enlace sobre el terreno se mantienen en contacto periódico para informar a las partes acerca de las operaciones previstas y tomar las disposiciones necesarias al respecto. Los oficiales de enlace sobre el terreno de las dos partes acompañaron al personal de las oficinas sobre el terreno en calidad de observadores durante su trabajo de campo.
5. El Secretario y su adjunto visitaron la zona entre el 26 de octubre y el 2 de noviembre de 2002. En preparación para un estudio de los mapas ortofotográficos, hicieron un vuelo de reconocimiento a lo largo de la frontera, con una escala en Adi-grat para inspeccionar la nueva oficina sobre el terreno allí situada.
6. El Asesor Especial, el Secretario y el Topógrafo Jefe celebraron reuniones en Addis Abeba el 28 de octubre y en Asmara el 31 de octubre con representantes de una y otra parte para examinar el calendario de operaciones y otras cuestiones técnicas. Las dos partes y la Comisión recibieron minutas de las dos reuniones.
7. Los días 6 y 7 de noviembre, la Comisión se reunió en Londres con representantes de las partes para examinar el calendario de la demarcación y algunos detalles técnicos. El Secretario, la Secretaria del Registro y el Asesor Especial también asistieron a esas reuniones, al igual que representantes de la Unión Africana, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la MINUEE, entre ellos el Representante Especial del Secretario General, en calidad de observadores.
8. Respondiendo a algunas preguntas planteadas en relación con la competencia de la Comisión, sus atribuciones y el cumplimiento de su orden de 17 de julio de 2002, la Comisión publicó el 7 de noviembre un documento titulado “Determinaciones”, que se transmitió a las Naciones Unidas y a la Unión Africana para su publicación (véase S/2002/1245).

9. Tras celebrar consultas con las partes conforme al artículo 30 de su reglamento, la Comisión publicó el 13 de noviembre una enmienda a las directrices de demarcación de 8 de julio con arreglo a la cual el párrafo 8D se sustituía por un nuevo texto en que se exige a cada parte que vele, en las zonas bajo su control, por la seguridad de todo el personal de las oficinas sobre el terreno y demás personal de demarcación y que informe de antemano a las autoridades y a la población locales de las actividades de esas personas.

10. El 25 de noviembre, el Secretario transmitió a las partes los mapas ortofotográficos a escala 1:25.000 del sector occidental. Se prevé que los demás mapas se presentarán a las partes antes de fin de año y que éstas tendrán la oportunidad de formular observaciones técnicas al respecto a más tardar el 17 de enero de 2003. Teniendo en cuenta esas observaciones, la Comisión prevé hacer una evaluación detallada sobre el terreno de los lugares de emplazamiento de los hitos fronterizos y comenzar a colocarlos a mediados de mayo. Se estima que esa colocación y la labor topográfica posterior concluirán en 2003, sector por sector, de la siguiente manera: sector occidental (fines de junio), sector central (fines de julio) y sector oriental (fines de agosto). Alrededor de un mes después de la conclusión de las obras de cada sector, la Comisión entregará a las partes el mapa definitivo de ese sector, junto con una copia de las páginas pertinentes del registro en que consta la localización definitiva de cada hito. Se prevé que a mediados de octubre de 2003 se recibirá la documentación definitiva del topógrafo contratado y se terminará de preparar un mapa índice en pequeña escala.

11. La MINUEE sigue prestando servicios logísticos y de transporte, incluido el alojamiento, a los contratistas encargados de la demarcación. Ya han comenzado los preparativos de la remoción de minas en los lugares de emplazamiento de los hitos. A ese respecto, en atención a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad, se celebran consultas frecuentes entre el personal de las oficinas sobre el terreno y el personal de la MINUEE, así como entre el Presidente de la Comisión y el Representante Especial del Secretario General. La Comisión expresa su continuo agradecimiento a la MINUEE por la ayuda que le presta.

12. El Secretario está preparando un presupuesto para las actividades de demarcación del primer semestre de 2003. Ya ha quedado de manifiesto la necesidad de que se hagan contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario muy pronto para evitar que se interrumpan esas actividades: el costo estimado de la demarcación en 2003 es de unos 7,6 millones de dólares, mientras que el saldo del Fondo Fiduciario, que se habrá agotado a comienzos de 2003, es de apenas 3 millones de dólares. Se necesita urgentemente 4,6 millones de dólares de los Estados Unidos en el primer trimestre del próximo año para que continúe la demarcación. Así pues, la Comisión pide al Secretario General que señale a la atención de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la necesidad acuciante de que se reciban contribuciones adicionales lo antes posible.

*(Firmado)* Sir Elihu **Lauterpacht**  
Presidente de la Comisión  
10 de diciembre de 2002

## Anexo II

### Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: aportaciones al 10 de diciembre de 2002

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>	<i>Elementos de apoyo nacionales</i>
Argelia	8			8	
Australia		2		2	
Austria	2			2	
Bangladesh	7	6	159	172	
Benin	0	3		3	
Bosnia y Herzegovina	9			9	
Bulgaria	5	2		7	
Canadá	6			6	
Croacia	5			5	
China	5			5	
Dinamarca	4			4	
Eslovaquia		3	202	205	5
España	3	2		5	
Estados Unidos de América	6	1		7	
Federación de Rusia	6			6	
Finlandia	7	2		9	
Francia		2		2	
Gambia	4	2		6	
Ghana	10	7		17	
Grecia	3			3	
India	2	21	1 521	1 544	
Irán (República Islámica del)	2			2	
Irlanda		12	203	215	7
Italia	3	6	109	118	
Jordania	6	16	943	965	
Kenya	11	13	640	664	
Malasia	6	5		11	
Namibia	3	2		5	
Nepal	4			4	
Nigeria	6	4		10	
Noruega	5			5	
Países Bajos	1			1	
Paraguay	2			2	
Perú	2			2	
Polonia	6			6	

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>	<i>Elementos de apoyo nacionales</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	2			
República Checa	2			2	
Rumania	8			8	
Singapur	2			2	
Sudáfrica	5	2		7	
Suecia	6			6	
Suiza	4			4	
República Unida de Tanzania	8	3		11	
Túnez	2	3		5	
Ucrania	6			6	
Uruguay	4			4	
Zambia	10	4		14	
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>128</b>	<b>3 805</b>	<b>4 140</b>	<b>12</b>